



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

14 ENE 2014

USHUAIA,

VISTO la Resolución M.ED. N° 020/14y la Nota N° 1229/13 de Letra Ss. E. I. y P. y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución M.ED. N° 020/14, se suspende el Proceso del Acto Eleccionario, a partir del veintiséis (26) de noviembre del año 2.013, rectificando el Anexo III de la Resolución M.ED. N° 3146/13.

Que, por Nota N° 1229/13, la Subsecretaria del Educación Inicial, Primaria y Especial, solicita dar continuidad al Mandato de los Miembros que conforman la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B.1, E.G.B.2, Educación Especial y Educación del Adulto, que fueran designados a través de las Resoluciones Ministeriales N° 0299/2010, su rectificatoria N° 2066/2010, y N° 2298/2013.

Que, en función de lo expuesto precedentemente, se hace necesario emitir el instrumento legal que dé continuidad al Mandato de los Miembros Titulares y Suplentes en representación de los Docentes y del Poder Ejecutivo del Cuerpo Colegiado mencionado.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo al artículo 17° de la Ley Provincial 859 y en el artículo 1°, punto 6, del Decreto Provincial N° 3068/11.

Por ello:

LA MINISTRA DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
A CARGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar continuidad al Mandato de los Miembros Titulares y Suplentes en representación de los Docentes y del Poder Ejecutivo que conforman la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B.1 y E.G.B.2, Educación Especial y Educación del Adulto que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a los interesados con copia autenticada de la presente Resolución

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0022

RESOLUCIÓN M.ED. N°

/14.-

G.T.R.
H.
R.
A.

Inés Carolina Yutovic
Ministro de Industria e
Innovación Productiva



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

Ministerio de Educación

0022

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/14.-

MIEMBROS TITULARES:


BAZÁN, DANIELA LOURDES	D.N.I. N° 20.810.567
LUDUEÑA, JUAN ROSENDO	D.N.I. N° 12.072.835
GONZÁLEZ, ADOLFO ROLANDO	D.N.I. N° 14.175.852

MIEMBROS SUPLENTE:

RAMOS, DANIELA HAYDEE	D.N.I. N° 20.044.765
CÁCERES, MIRTA MERCEDES	D.N.I. N° 17.016.697
PRONO, SANDRA IRENE	D.N.I. N° 16.305.549
BUSTOS, NICOLÁS ROSENDO	D.N.I. N° 16.956.799
YBARRA, NOEMÍ	D.N.I. N° 11.681.637
RUBIO, HAYDEE DEL VALLE	D.N.I. N° 14.363.290

MIEMBRO POR EL PODER EJECUTIVO:

GERHARDT. IRIS ADRIANA	D.N.I. N° 17.602.940
------------------------	----------------------

G.T.F.
H. 
R.
A.


Inés Carolina Yutrovic
Ministro de Industria e
Innovación Productiva